



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

REF: PROCESO: 110013103013-2019-00573-00.

Continuando con el trámite del proceso y aunque el curador *ad-litem* designado acepto el cargo no se notificó en debida forma, por ende, secretaría proceda a remitirle acta de notificación para así poder continuar con la siguiente etapa del proceso.

Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al despacho para proceder como en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. Guevara Carrillo".

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez

(2019-573 -1 folio-)